



Antiguo Cuscatlán, 29 de agosto de 2019.

ACUERDO No. MINDEL 02/2019

MARÍA OFELIA NAVARRETE DE DUBON, en su carácter de Ministra de Desarrollo Local Ad-honorem, según Acuerdo Ejecutivo número 17, de fecha 02 de junio de 2019

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo a Decreto 1, en Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, publicado en Diario Oficial número 423, Tomo número 101, de fecha 02 de junio de 2019, en el cual se crea el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL).
- Que para efectos de la formulación del presupuesto 2020 y para dar cumplimiento a las atribuciones otorgadas a este Ministerio en dicho decreto, es necesario contar con una estructura organizativa del MINDEL .

ACUERDA:

Autorizar la estructura organizativa del MINDEL la cual entrarán en vigencia a partir del 01 de enero de 2020.


Prof. María Ofelia Navarrete de Dubón
Ministra de Desarrollo Local Ad-honorem




